



**RESOLUCIÓN NÚMERO 10**  
**(13 de abril de 2020)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION  
INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DONMATÍAS  
ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020”**

La Personera Municipal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial lo dispuesto por la Ley 42 de 1993 y Decreto 2145 de 1999, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, en el artículo 11y 12 del capítulo III considera a la Planeación como uno de los procesos fundamentales de la Administración, al considerarla como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la Entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión Particular y los fines del Estado en general; es el principal referente de la gestión, puesto que a través de ella se definen y determinan las estrategias, objetivos y metas.
2. Que en el ejercicio de la Planeación organizacional debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.
3. Que los planes de acción institucionales fueron elaborados teniendo en cuenta el Plan Estratégico del cuatrienio, adicional a las obligaciones legales y administrativas.
4. Que estos Planes son herramienta básica del proceso administrativo que permitirá direccionar la Organización de acuerdo con su política de calidad y objetivos de calidad, con el fin de ejercer la Misión y Visión Constitucional de manera eficiente y eficaz.
5. Que los planes de acción Institucionales de la Personería, deben ser flexibles, de tal manera que permita las modificaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, así como dar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad.
6. Que la ley 1474 de 2011 Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. *“A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.”*

En mérito de lo anterior:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de acción institucional de la Personería Municipal para la vigencia 2020, documento que hace parte integrante de este Acto administrativo, de conformidad con lo expuesto en la parte motivada de este acto.



**ARTICULO SEGUNDO:** El cumplimiento de este Plan de Acción tiene carácter de obligatoriedad en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los funcionarios de la Entidad y será el referente para realizar el respectivo seguimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** El acto administrativo por el cual se acoge el Plan de acción Institucional, se dará a conocer a todos los funcionarios de la Entidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición,

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**OLGA LUCIA LOPERA ALVAREZ**  
Personera Municipal



## PROGRAMA I. GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Proyecto 1: Formación en Derechos Humanos y sus Mecanismos de Protección

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Orientación y elaboración de derechos de petición.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Equipos de cómputo y material de oficina	Derechos de petición elaborados sobre número de solicitudes de derechos de petición.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Orientación y elaboración de acciones de tutela en Salud a fin de que las EPS, ordenen en forma oportuna el reconocimiento de citas médicas, medicamentos, cirugías, entrega de pañales e inclusive el conocimiento de gasto de transporte.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y Secretaria; Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes de acciones de tutela sobre número acciones de tutela elaborada.	100%	Personera Municipal	Informes anuales
Orientación y elaboración de acciones de tutela cuando quiera que se afecte cualquier derecho fundamental.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y Secretaria; Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes de acciones de tutela sobre número acciones de tutela elaborada.	100%	Personera Municipal	Informes anuales
Orientación y elaboración de acciones de desacato cuando quiera que la entidad accionada no cumpla al fallo de tutela para tal efecto solicitando multa y costas para el representante legal.	1 año	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de fallos sin cumplir sobre número de incidente interpuestos.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
Orientación y elaboración de acciones legales para la protección de derechos humanos referentes a la acción de tutela, tales como: acciones populares y acciones de grupo, acciones de cumplimiento, solicitud de habeas corpus, solicitud de habeas data, protección de los derechos del consumidor.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Equipos de cómputo y material de oficina	Número de Acciones legales elaboradas sobre número de solicitudes de acciones efectuadas.	100%	Personera Municipal	Informes anuales.
Formación en Derechos Humanos y sus mecanismos de protección a través de reuniones en la zona urbana y veredas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Charlas realizadas sobre mecanismos de protección de derechos humanos. Sobre número de charlas programadas.	100%	Personera.	Informes anuales

### Proyecto 2: Asesoría a la comunidad

Asesoría jurídica en temas civiles, de familia, laborales, penales y asuntos de policía.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina,	Usuarios asesorados. Número de solicitudes de asesoría sobre número de usuarios atendidos.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
--	--------	---	--	------	----------------------	-------------------

### Proyecto 3: Atención a estudiantes de las Instituciones Educativas.

Capacitaciones sobre derechos humanos, derechos fundamentales, prevención de consumo de SPA y cuidado al medio ambiente.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, material didáctico y de consulta.	Numero de charlas realizadas sobre número de charlas programadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
Seguimiento a la elección del representante estudiantil y Contralor estudiantil en las instituciones educativas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, material didáctico y de consulta.	Numero de capacitaciones programadas sobre número de capacitaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales

### Proyecto 4: Protección de los derechos de las personas privadas de la libertad.

Visitas a la Estación de Policía de localidad, cuando se presenten requerimientos, en aras a realizar proceso de verificación de derechos.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria; Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Visitas realizadas a la Estación de Policía relacionadas con verificación de derechos. En relación con el número de visitas	100%	Personera Municipal	Informes anuales
--	--------	---	---	------	---------------------	------------------



solicita las por personal de policía o por un familiar del detenido.

Intervención efectiva en los casos de violación de derechos de las personas privadas de la libertad.	1 año.	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Situación presentada en relación con el informe allegado a la Entidad competente.	100%	Personera Municipal.	Cuando surjan situaciones
Reporte de comportamiento de tropas del Ejército Nacional al interior del municipio el cual será presentado al batallón	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Presentación de informe sobre informe programado.	100%	Personera Municipal.	Informes mensuales
Visitas periódicas a la Estación y habilitación de Policía de Comandantías en aras a verificar las condiciones de las salas transitorias de estas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Visitas realizadas a la Estación de Policía relacionadas con la verificación de las condiciones de las salas transitorias.	100%	Personera Municipal.	Informes bimestrales
Verificación cumplimiento de convenio INPEC	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Pago del convenio en los plazos estipulados.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales

### Proyecto 5: Defensa de los derechos de las víctimas de la violencia.

1. Asesoría y Diligenciamiento del Formato Único de Declaración para la solicitud de Inscripción en el Registro Único de Víctimas, Ley 1448 de 2011, ante Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), con acompañamiento hasta el final del proceso.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de asesorías sobre número de solicitudes de asesoría.	100%	Personera Municipal	Informes anuales
2. Asesoría respecto a la Solicitud Individual de Inscripción en el Folio de Matrícula Inmobiliaria de la Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta).	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de asesorías sobre número de solicitudes de asesoría.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Asesoría en temas de Ayuda Humanitaria.	1 año	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Económicos: gastos de correo.	Número de solicitudes de diligenciamiento de FUV Sobre número de formularios diligenciados y enviados a la Unidad de Víctimas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
4. Impulsar la formación de las mesas de participación de víctimas y ejercer la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas	1 año	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Reuniones de la mesa de participación y sus avances.	100%	Personera Municipal	Informes anuales
5. Formación en derechos de las víctimas del conflicto y demás asuntos.	1 año.	Humanos: Personera. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos	Número de capacitaciones programadas sobre número capacitaciones realizadas en forma trimestral.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
6. Impulsar la conformación de organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, así como las organizaciones de víctimas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Invitaciones a conformar la mesa de participación de víctimas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales

### Proyecto 6: Activación del mecanismo de búsqueda urgente.

1. Solicitar la activación del mecanismo de búsqueda urgente de oficio o a solicitud de parte.	1 año.	Humanos: Personera Municipal Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes de activación de mecanismo de búsqueda urgente sobre número de solicitudes elevadas.	100%	Personera Municipal	Informes anuales
--	--------	---	--	------	---------------------	------------------



## Proyecto 7: Protección del medio Ambiente.

1. Implementar los mecanismos de ley para la protección del Medio Ambiente.	1 año	Humanos: Personera Municipal Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Actuaciones realizadas en defensa del medio ambiente. Número de solicitudes recibidas o decretadas de oficio sobre número de actuaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
2. Realizar campañas de prevención y formación para la protección del medio ambiente.	1 año.	Humanos: Personera Municipal Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Campañas sobre protección de medio ambiente. Número de campañas programadas sobre número de campañas realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Participar activamente y apoyar los comités, mesas y demás grupos organizados que trabajen en defensa del medio ambiente.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Asistencia a reuniones de grupos organizados en defensa del medio ambiente. Número de reuniones programadas sobre número de reuniones asistidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales

## PROGRAMA II. PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO

### Proyecto 1: Defensa del ordenamiento jurídico

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Intervención como Ministerio Público en las Audiencias penales donde el presunto infractor sea menor de edad y en todas aquellas Audiencias que sean programadas y por el juzgado e informadas con antelación a la Personería.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Actuaciones como Ministerio público. Número de solicitudes de intervención sobre número actuaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
2. Actuación como Ministerio Público en lo Penal, lo que implica intervenir en los procesos penales a fin de garantizar los derechos al procesado.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Número de citación a audiencias o solicitud de intervención, sobre número de audiencias asistidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
3. Capacitación a miembros de la Policía Nacional	1 año.	Humanos: Personera Municipal Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Numero de capacitaciones solicitadas sobre el número de charlas dictadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
4. Participación en los diferentes Comités que integran las Autoridades del Municipio.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Número de citación a reuniones sobre número de reuniones asistidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
5. Acompañamiento cuando se estime necesario, en las diligencias que adelanta la Secretaría de Gobierno en cuanto a las funciones Policivas	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Número de solicitudes de acompañamiento en diligencias efectuadas por la Secretaria de Gobierno o por el Usuarios, sobre número de acompañamiento efectivamente realizados.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

### Proyecto 2: Fortalecimiento de la participación de la comunidad a través de los comités de veedurías ciudadanas y grupos de control social.

1. Identificar las Veedurías que estén constituidas de acuerdo con los requisitos de la ley 850 de 2003 y diagnosticar la situación actual de las mismas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de veedurías registradas sobre número de veedurías inspeccionadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
2. Promocionar la creación de los comités de veeduría.	1 año.	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Número de promociones realizadas sobre número de nuevas veedurías conformadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Adelantar jornadas para la construcción de conocimientos en los miembros de las veedurías ciudadanas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria.	Número de capacitaciones programadas y solicitadas sobre	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.



4. Efectuar el registro de veedurías ciudadanas. 1 año.

5. Vigilar el funcionamiento del comité de Estratificación. 1 año.

Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de capacitaciones realizadas a cada veeduría.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes de registro sobre número de veedurías registradas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal y secretaria. Equipos de cómputo y material de oficina Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Numero de reuniones programadas sobre número de reunión realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

**Proyecto 3: Acompañamiento en las Reuniones de las juntas de Acción comunal.**

1. Atender las solicitudes de las juntas de acción comunal del Municipio de Donmatías, cuando requieran una capacitación u orientación. Al igual que realizar reuniones con sus integrantes a fin de explicar y recordar los servicios de la Personería.

Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Número de solicitudes de capacitación de reunión u orientación por Capacitaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
---	---	------	----------------------	-------------------

**PROGRAMA III. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS EN EL ORDEN MUNICIPAL**

**Proyecto 1: Cumplimiento del principio de colaboración armónica entre las entidades del Estado y reporte de informes a las mismas.**

1. Atender todas las Comisiones que la Procuraduría o la Contraloría asigne. 1 año.

2. Informes a Entes de Control. 1 año.

Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de comisiones recibidas sobre número de comisiones cumplidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de informes solicitados sobre número de informes presentados.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

**Proyecto 2: Trámite de investigaciones disciplinarias**

1. Efectuar la Recepción Quejas y Denuncias, en contra los servidores Públicos del orden Municipal. 1 año.

2. Averiguación disciplinaria. 1 año.

3. Seguimiento a los Derechos de petición que las personas efectúen a la Administración en sus diferentes dependencias a fin. 1 año.

Humanos: Personera Municipal y secretaria. Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes recibidas sobre número de actuaciones adelantadas o remitidas al competente.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de quejas disciplinarias recibidas sobre número de investigaciones adelantadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de derechos de petición extensivos a la personería Municipal por parte de los usuarios.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

**Proyecto 3: Vigilancia preventiva de la Gestión Administrativa.**

Realizar las intervenciones cesarías para garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales. 1 año.

Informar a la Procuraduría y Contraloría cuando se advierta una conducta irregularidad en la actuación tanto de la Administración Municipal como en demás entidades territoriales de orden local. 1 año.

Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Controles preventivos. Número de solicitudes recibidas sobre número de actuaciones adelantadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Número de solicitudes de comisiones sobre número de comisione practicadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.



## PROGRAMA IV. ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD – PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

### Proyecto 1: Formación a la comunidad.

1. Capacitaciones en derechos humanos y otros temas de interés a los diferentes actores de la comunidad.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Número de capacitaciones programadas sobre número de capacitaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
--	--------	--	---	------	----------------------	------------------

### Proyecto 2: La Personería en su Vereda.

1. Implementar una agenda de visitas y actividades para desconcentrar los servicios de la Personería con el objetivo de dar a conocer y poner a disposición de las comunidades de estos sectores, los servicios de la Personería y absolver inquietudes.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Número de veredas sobre número de veredas visitadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
--	--------	--	--	------	----------------------	------------------

### Proyecto 3: Sensibilización de fechas importantes sobre Derechos Humanos y vinculación activa por parte de la comunidad

1. Divulgar las fechas relevantes en el tema de los DDHH.	1 año.	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Capacitaciones sobre fechas relevantes para los D.H. Número de capacitaciones programadas sobre número de capacitaciones realizadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
2. Elaborar el calendario de conmemoraciones para el reconocimiento de las fechas relevantes en el tema de los DDHH.	1 año.	Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Calendario fechas D.H. Número de fechas existentes sobre número de fecha establecidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.
3. Involucrar a la comunidad en cada una de dichas conmemoraciones.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Invitaciones celebración de fechas en D.H. Número de invitaciones realizadas sobre número de personas vinculadas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

## PROGRAMA V. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL

### Proyecto 1: Implementación del modelo estándar de control interno – MECI 1000:2000, de la norma técnica de calidad en la gestión pública – NTCGP 1000:2004 y de la ley general de archivo.

1. Realizar diagnóstico sobre cada uno de los componentes y elementos del MECI.	1 año	Humanos: Personera Municipal y Secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Diagnostico MECI. Número de componentes y elementos exigidos sobre número de componentes y elementos existentes en la Personería Municipal.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales mes de febrero.
2. Crear cada uno de los elementos y componentes del MECI faltantes.	1 año	Humanos: Personera Municipal y secretaria. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Implementación MECI Número de componentes y elementos exigidos sobre número de componentes y elementos creados	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Implementar del Sistema de Gestión de la Calidad.	1 año	Humanos: Personera Municipal y secretaria.	Implementación sistema de calidad. Número de componentes y	100%	Personera Municipal.	Informes anuales



4. Implementar la ley general de archivo.	1 año	Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Humanos: Personera Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Elementos exigidos sobre número de componentes y elementos creados Implementación de la ley general de archivo. Número de requisitos exigidos sobre número de requisitos cumplidos	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
---	-------	--	--	------	----------------------	------------------

**Proyecto 2: Desarrollo de un ambiente apto para el trabajo interno y la atención a la comunidad.**

1. Actualizar el inventario de la infraestructura y dotación de la Personería Municipal.	1 año	Humanos: Personera Municipal	Actualización de inventarios. Inventario existente sobre inventarios actualizados.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
2. Establecer la relación de necesidades y hacer los ajustes necesarios, en infraestructura y dotación de la Personería Municipal, para el correcto desarrollo de sus funciones.	1 año	Humanos: Personera Municipal. Económicos: rubro presupuestal destinado a materiales y suministros.	Necesidades Personería Municipal. Número de necesidades encontradas sobre número de necesidades satisfechas	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Capacitación a los funcionarios que conforman la planta de cargos de la Personería Municipal.	1 año	Humanos: entidades externas Económicos: rubro presupuestal destinado a capacitaciones y/o viáticos y gastos de viaje.	Capacitaciones recibidas. Número de invitaciones o programación de capacitaciones sobre número de capacitaciones recibidas.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales

**PROGRAMA VI CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Acompañamiento al Personal de la Policía cuando realice visitas a las diferentes instituciones educativas del Municipio atendiendo campañas de no porte de arma ni consumo de drogas.	1 año.	Humanos: Personera Municipal y contratista de apoyo a la gestión Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: gastos de transporte para el desplazamiento a las veredas.	Número de solicitudes de acompañamiento sobre número acompañamiento efectivamente cumplidos.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
2. Acompañamiento en diligencias de registro y allanamiento atendiendo solicitud del comandante de estación, específicamente en aquellos casos en que presunto implicado sea menor de edad.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Número de solicitudes de acompañamiento en diligencias de registro y allanamiento sobre número de diligencias en las cuales se hizo efectivo el acompañamiento.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales
3. Asistencia a los consejos de seguridad y convivencia convocados por el comandante de policía y previamente informados a la personería.	1 año.	Humanos: Personera Municipal.	Numero de convocatorias a consejos de seguridad, sobre número de asistencia a los mismos.	100%	Personera Municipal.	Informes anuales.

**INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD**

Los siguientes son los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad que se tendrán en cuenta al momento de evaluar el plan estratégico de la Personería Municipal de Donmatías Antioquia

EFICACIA	PUNTOS	EFICIENCIA (RA / CA * TA) (RE / CE * TE)	RANGOS	PUNTOS	EFFECTIVIDAD Puntaje eficiencia + Puntaje eficacia 2 _____ Máximo puntaje La efectividad se expresa en porcentaje (%)
0 - 20%	0		Muy eficiente > 1	5	
21 - 40%	1		Efficiente = 1	3	
41 - 60%	2		Ineficiente < 1	1	
61 - 80%	3				
81 - 90%	4				
91 - 100%	5				

de R= Resultado, E= Esperado, C= Costo, A= Alcanzado, T= Tiempo